

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Lunes 5 de Julio de 1880.

Núm. 13.305.

CADIZ 5 DE JULIO.

## Correo de anoche.

MADRID 3.

La Gaceta contiene una circular á los gobernadores para el cumplimiento de la ley de 29 de Junio último que mandó promover con todo interés la creación de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros en las provincias.

Ayer tarde se verificó el ejercicio de la nueva táctica por varios cuerpos de la guarnición, á fin de que pudiera apreciar nuestros adelantos en esta materia el archiduque Carlos.

A las cinco y media se hallaban formadas las tropas en orden de parada, habiendo concurrido dos compañías del regimiento de infantería de Granada con música, en traje de campaña; dos, también con música del batallón cazadores de Arapiles, en traje de gala; una del primer regimiento de ingenieros, de diario; 80 individuos, de gala, del 14.º tercio de la Guardia civil; una compañía del tercer regimiento de artillería de á pié, en traje de marcha, una sección de husares de la Princesa, de gala, y otra de diario; una sección del regimiento montado de ingenieros, de gala; otra del mismo cuerpo de diario, y una sección del segundo regimiento de artillería de montaña, en traje de marcha.

Mandaba las fuerzas el general Molitó, auxiliado de los jefes de los citados cuerpos.

A las seis de la tarde bajaron en correcta formación á la explanada de las caballerizas reales, y á las seis y cuarto salió de Palacio, por la puerta del Príncipe S. M. el rey y S. A. el archiduque Carlos á pié y de uniforme, acompañados del ministro de la Guerra, generales Martínez Campos, Jovellar, marqués de la Habana, conde de la Cañada y otros, descendiendo á la explanada de caballerizas, donde con prolija minuciosidad se efectuaron todas las evoluciones y maniobras de la nueva táctica.

S. A. observó con profunda atención todas las operaciones, á la vez que se las explicaba S. M., manifestando, diferentes veces, su complacencia y satisfacción y prodigando elogios sinceros á nuestro ejército.

A las siete y media se efectuó el desfile, volviendo las personas reales á Palacio por la misma puerta del Príncipe.

La comida de Palacio empezó ayer á las ocho y media y terminó á las diez y media, pasando á la terraza á fumar, donde estuvieron hasta las doce.

S. M. el rey llevaba el uniforme de almirante de la armada y condecorado con una gran cruz de Austria. El archiduque Carlos, uniforme de oficial de la armada austriaca, y condecorado con la gran cruz de Carlos III que le ha sido concedida por S. M. el rey.

Llevaban bandos de grandes cruces de Austria los señores presidente del Consejo de ministros, patriarca de las Indias, marqueses de Santa Cruz, de Alcañices é intendente de Palacio.

Al banquete asistió toda la embajada de Austria.

Ayer tarde se ha recibido un despacho del capitán general de la isla de Cuba, en el cual hace presente su profundo agradecimiento á S. M. el Rey y al gobierno por la altísima honra que le ha dispensado proponiéndole á la asamblea de la orden para la gran cruz laureada de San Fernando, en vista de la pacificación de aquel territorio; y añadiendo que no á él, sino al valiente y sufrido ejército á sus órdenes, á la pericia y táctica de sus generales, y muy principalmente á la parte sensata de aquel país, se debe el señalado triunfo que ha alcanzado.

La familia real ha salido esta tarde para la Granja. Todos los ministros y altos funcionarios de Palacio han despedido en la estación á los régios viajeros.

Parece que la corte regresará el 28.

Hoy á las doce del día se han reunido los ministros plenipotenciarios y han firmado el protocolo de la conven-

ción de Madrid sobre los asuntos de Marruecos.

El acto ha revestido toda la solemnidad acostumbrada.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy del conflicto que saponen pendiente entre el gobierno y el consejo de Estado, con motivo del reglamento para la aplicación de la ley de esclavitud en Cuba.

Podemos asegurar que no hay semejante conflicto; y á los periódicos que se ocupan del asunto les recomendamos la lectura de la Gaceta de mañana.

El general Prendergast saldrá en la semana próxima para Aguas-Buenas y Panticosa, donde permanecerá hasta primeros de Agosto. Despues marchará al extranjero, de donde regresará cuando las Cortes reanuden sus tareas.

El señor conde de Toreno saldrá para el Norte y el extranjero en la semana próxima.

El almirante señor marqués de Rubalcaba ha pedido pasaporte para Francia.

Hoy sale para su país en el tren de Audencia el representante de Marruecos.

Se ha promovido expediente sobre si pueden ser reeligidos en nuevas elecciones, los vocales de las comisiones permanentes.

Esta mañana ha firmado el rey un real decreto concediendo la gran cruz del mérito militar al brigadier de marina D. Antonio Tacon.

También ha aprobado entre otras resoluciones de escasa importancia, el reglamento de uniformidad del arma de caballería.

Constantinopla 3.—Parece que la Puerta está resuelta á oponer resistencia á los acuerdos tomados por las potencias en la conferencia.

Berlin 2.—Ayer se cerró la conferencia reunida en esta ciudad, quedando firmada el acta final que contenía las decisiones tomadas por la conferencia.

Londres 2.—Camara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone anuncia que al discutirse los presupuestos, propondrá la supresión de los artículos referentes á los vinos.

Despues propone una resolución que tiende á autorizar á los individuos de la Camara de los comunes á que puedan sustituir la fórmula del juramento por una simple declaración de fidelidad.

El ex-ministro de Hacienda Northcote propone el aplazamiento de dicho asunto, que es rechazado por 302 votos contra 240.

La resolución propuesta por el señor Gladstone, es aprobada en votación ordinaria.

Londres 2.—Camara de los Comunes.—El Sr. Dilke, secretario del ministerio de Negocios Etranjeros, contesta á una interpelación esplanada por el diputado irlandés O'Joghonne, acerca de la espulsión de los jesuitas de Francia.

El Sr. Dilke dice que no existe ejemplo alguno en los anales diplomáticos de que un gobierno haya hecho reclamaciones á otro de una nación amiga sobre la espulsión de los padres de la compañía, y que por lo tanto el gabinete británico no puede acceder á los deseos expresados por el diputado interpelante de que se presenten reclamaciones á Francia acerca de las indicadas medidas.

Lo único que podemos hacer, añade, es amparar á cualquier ciudadano inglés cuyos intereses sean lastimados; pero hasta ahora no se ha recibido queja de ningún género en el ministerio de Negocios Etranjeros.

Londres 3.—El Daily Telegraph dice que en el caso de que la Puerta se resista á obedecer las decisiones de Europa, Inglaterra y Francia, en nombre de esta, mandarán escuadras imponentes á las aguas de Turquía.

Paris 2.—La princesa de Asturias desde Weimar irá á visitar al conde de Paris en el castillo de Eu.

Despues vendrá á pasar algunos dias en casa de la reina Isabel.

Paris, 2.—Senado.—Se lee el dictamen de la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley de amnistía votado por la Camara de diputados.

Los considerandos del dictamen dicen que el país no quiere en manera alguna la amnistía amplia.

Añaden que cuando son espulsados y dispersadas las congregaciones religiosas, no es oportuno permitir la entrada en Francia á los asesinos durante los sucesos de la Commune de Paris.

Termina admitiendo sólo que el gobierno conceda numerosos indultos á los menos culpables.

Firman el dictamen seis de los nueve individuos que componen dicha comisión. De estos seis, son republicanos cinco, y monárquico uno. Los tres individuos de la comisión restantes han votado en contra del dictamen. Mañana se pondrá éste á discusión.

El Sr. Julio Simon lo apoyará. El presidente del Consejo de ministros, señor Freycinet y Victor Hugo defenderán la amnistía amplia impugnando el dictamen.

Paris 2.—Camara de los diputados.—El obispo de Angers, Sr. Frepoll, interpela al ministro del Interior sobre la aplicación de los decretos del 29 de Marzo, acusándole por la violación de domicilio y atentado contra la libertad individual.

El ministro contesta que los decretos se han ejecutado bajo su responsabilidad, el orden reina en todas partes, que está dispuesto á que las leyes se cumplan, porque nadie puede ponerse fuera de las leyes.

Monseñor Frepoll, replica: es verdad, pues, que la fuerza domina cuando con simples órdenes podeis violar los domicilios y atentar á la libertad individual. Ninguna seguridad existe ya. Habeis unido á causa de los jesuitas á la causa de la libertad. En adelante todas las elecciones se harán invocando el principio de las libertades públicas.

Grandes apausos en la derecha. Sin más incidente se levanta la sesión.

Lyon 2.—El presidente del tribunal de esta ciudad se ha declarado competente á pesar de las protestas del prefecto del departamento para recibir la instancia de los padres jesuitas contra la violación de su domicilio por los agentes de policía.

Se ha fijado para hoy la vista sobre este incidente.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 3 de Julio.

Falta completa de noticias de sensación y aun de noticias comunes ú ordinarias.

Esta mañana han despachado con S. M. el Rey los ministros de la Guerra, de Fomento y Ultramar. Entre otros decretos ha firmado S. M. uno concediendo la gran cruz de Carlos III al archiduque Carlos.

A las doce se han reunido en la presidencia los diplomaticos extranjeros, todos de uniforme para firmar el protocolo acordado sobre los asuntos de Marruecos que llevara el nombre de Convención europea. Han terminado, pues, satisfactoriamente las conferencias.

A las tres ha saúdo la corte para la Granja en un tren especial. Los ministros y las autoridades superiores de Madrid han despedido á SS. MM. en la estación del Norte. Acompaña á la corte, en representación del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia Sr. Bugallal.

En el Congreso muy poca gente. Allí nada se dice de nuevo, como no sea que va á cerrarse aquel local dentro de algunos dias, porque hay que hacer ciertas obras en el edificio. Mañana noticia para los políticos desocupados.

Los billetes del empréstito de Cuba que habrán de emitirse á 83 se cotizan ya á 85 sin el cupon de Octubre. Ganan, pues, una prima de 2 p.º. Parece que el prorrateo sale á un 38 p.º de lo suscrito.

Asegúrase que el Gobierno no acepta las conclusiones del dictamen del Consejo de Estado sobre el reglamento para ejecutar la ley de abolición de la esclavitud en Cuba. El Consejo se oponía en su dictamen á la aplicación de ciertos castigos contra los negros que delincan. Con corta diferencia el reglamento que-

dará probablemente tal como vino redactado de la Habana.

Hoy se ha recibido un telegrama del capitán general de Cuba participando que tiene en movimiento todas las fuerzas disponibles para perseguir á Caixo Garcia sin dejarle un momento de descanso. Añade que nadie se le ha unido hasta ahora y que el estado de la isla continúa siendo satisfactorio.

## Cacatillos

Desearnos ver confirmada la siguiente noticia de La Correspondencia de España:

«Nos anuncian de Paris que varios banqueros de aquella capital, en su mayor parte españoles, acaban de constituir una sociedad con objeto de terminar los trabajos del ferro carril del Puerto de Santa María á Sanúcar, por Rota y Chipiona, cuya concesion pertenece á D. Donato Escobar, con la obligación de terminarlos para Marzo del año próximo.»

El vapor español Cadiz, de la empresa Olano, Larrinaga y C.ª, llegó á Aden el 25 de junio último, sin novedad.

La aduana de Santander ha tenido un aumento de cinco millones de reales en el año económico último sobre el anterior, ascendiendo su recaudacion total á 55 millones.



**R. I. P. A.**  
NOVENO ANIVERSARIO  
de fallcimiento de  
EL EXCMO. É ILUSTRÍSIMO SEÑOR  
**D. Juan Valverde y Cubells.**  
Será el Martes 6 del corriente Julio.  
Todas las misas reatas que en dicho día se celebren en la iglesia de San Francisco, así como la solemnidad que se cantará á las nueve en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su desconsolada familia suplica á sus amigos y deudos que se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. (406)

## Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Día 3. Vapor español Nuevo A'egria, cap. don N. Perez, de Algeciras en 9 horas con carga general á don H. Alcon.

Goleta inglesa Silver Spray, cap. Mr. John Vivian, de Grattiefert en 11 dias en lastre, á don J. Petty.

Goleta francesa Mans Gautier, cap. Mr. Moayer, de Gincampo en 14 dias en lastre, á órdenes.

Balandra española Veloz, cap. don Ignacio Poiza, con ladrillos á órdenes.

Día 24. Corbeta de guerra americana Sant Marye, de 8 cañones, su comandante Mr. Erben, de Lisboa en 3 dias con su equipo de 175 tripulantes.

Vapor español Bilbao, cap. don C. Berza, del Carril en 3 dias con carga general á don R. de Sobriano.

Vapor español Zurbaran, cap. don F. de Zaragoza, de Sevilla en 8 horas con idem á don E. J. Gomez.

Vapor español Miguel Saenz, cap. don E. España, de Malaga en 16 horas con idem á dicho señor.

Vapor español Nuevo Estremadura, cap. don F. Jaen, de Sevilla en 8 horas con id. á don H. Alcon.

SALIDOS.

Día 4. Vapor español Zurbaran, capitán don F. Zaragoza, con carga general para Lisboa y Londres.

Vapor español Francoli, cap. don J. M. Garter, de tránsito para Malaga.

Vapor inglés Sir Walter, capitán Mr. Brigstoke, con vino y plomo para Lisboa, Burdeos y Leith.

Barca rusa Hileta, capitán Mr. Nordberg, con sal para Borge.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DÍA 6			
9 de la mañana	10 de la mañana	10 de la mañana	10 de la mañana
12 de idem.	1 30 de la tarde	1 30 de la tarde	1 30 de la tarde
2 30 de la tarde	3 30 de idem.	3 30 de idem.	3 30 de idem.
DÍA 7			
10 de la mañana	11 de la mañana	11 de la mañana	11 de la mañana
1 de idem.	2 de la tarde	2 de la tarde	2 de la tarde
3 de la tarde	4 de idem.	4 de idem.	4 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español HERRERA, saldrá el Domingo 11 de Julio a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con gran comodidad para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Jueves 8 de Julio, a las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 18, Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español (UR), su capitán D. G. Navarro, saldrá del 11 al 12 de Julio a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (408)- D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serfio G. Señoraus, saldrá el Jueves 5 del corriente a las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 19, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, saldrá el Lunes 5 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 9 de Julio a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 20 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA DUBLIN, LIVERPOOL, BELFASK y Glasgow.

El vapor inglés AURORA, se espera en Cádiz y se despachará para dichos puertos el día 15 del corriente.

Admite carga. Consignatario, Mina 15, (397) 7 D. Joaquín del Cuervo.

Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palapós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 6 de Julio a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 20 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—De Friburgo Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.ª Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnias pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Bawin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.

Depositaris en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sáinz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga. En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Zuñero, farm. acéutico. En Tarifa.—Dr. Juan Albas y Fruzaia, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Joyas de oro de ley

al por mayor y menor (pese á quien pese) en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio, 7.

PARA LIVERPOOL directamente.

Del 10 al 18 de este mes recalará en nuestro puerto el acreditado vapor DUERO si reúne alguna carga, y á este fin se suplica á los señores cargadores avisen con la mayor anticipacion posible á sus

Consignatarios, calle Aduana, 16, (338)- Sres. H. Alcon y C.ª

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 8 al 10 de Julio si reúne suficiente caaga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, 9, (393)-2 D. César Lovental y C

PARA SANTANDER directamente.

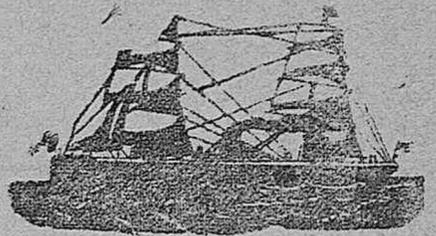
El vapor español SANTANDER, capitán D. Francisco Ciriaco, saldrá de Cádiz el Martes 6 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (387)- A. Lopez y C.ª

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 7 al 10 de Julio próximo.

Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania. Informarán, plaza de Mina, nom. 9, (381)-3 D. César Lovental y C.ª



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZZ, de Olano Larranaga y Comp.

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapore. Saldrá de este puerto el día 7 de Julio á las nueve de la mañana y de Barcelona el 12, el magnífico vapor español

Victoria.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5. (371)- D. Manuel A. de A. usíteam

ANUNCIOS.

Se alquila

por años en la villa de Puerto-Real una casa principal, situada en la calle de Vaqueros, número 16, compuesta de piso alto y bajo, con aljibe.

Para verla y tratar de su ajuste en la misma villa, calle de Monserrate, núm. 3, d rón razou. (94) 11

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado Plaza de Mina, número 4. (395) 2

Publicaciones Religiosas.

Nuevo libro de oro, ó sean prácticas de la manselumbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs. 50 centimos.

El prot-stantismo sin máscara su origen, naturaleza y efectos, por el padre Juan Perro, de la compañía de Jesús, un real.

Los caracteres del amor divino, con 30 preciosas alegorías grabadas en acero, un volumen encuadernado en tela.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Se alquila

un piso principal amueblado, calle de San Alejandro, núm. 7.

En el mismo se vende un buen piano inglés, de cola, por un precio sumamente arreglado. (401)-38-

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos; dama-juanas, tubos para reverberar las fornas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (331)

En uno de los sitios

mas céntricos de esta ciudad, se alquila una habitacion de un piso principal, con vista á la calle, con asistencia ó sin ella.

En la redaccion de este periódico darán razou 3s

Director: D. Fernando G. de A. usíteam